

OFICIO

San Martín, de de 2024

Al Señor
Secretario de la Excma.
Cámara Nacional Electoral.
S _____ / _____ D

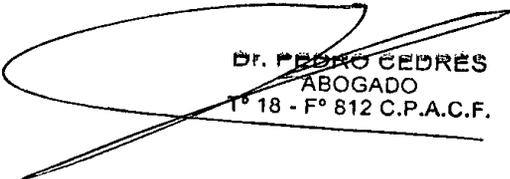
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos caratulados "**I.E.R.I.C. C/ PETRINO, Francisco Pablo S/ Ejecución Fiscal**", (Expte. N° FSM 81057/2019), en trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 de San Martín, a cargo de la Dra. Martina Isabel Fornis, Jueza Federal, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Mauro Adrian Stephens, sito en calle 85 N° 1770 piso 5, de General San Martín, Pcia. de Bs. As., a los efectos de solicitar información sobre el último domicilio registrado por **FRANCISCO PABLO PETRINO, DNI N° 14.079.788**.

El auto que así lo ordena dice: "San Martín, 19 de marzo de 2024.- Proveyendo el escrito que antecede, agréguese la cedula diligenciada con resultado negativo que se acompaña; téngase presente lo manifestado por la parte actora, y de conformidad con lo peticionado, líbrense oficio al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral, a fin de requerir información acerca del último domicilio registrado por el demandado, FRANCISCO PABLO PETRINO, DNI N° 14.079.788. GDA.- MAURO ADRIÁN STEPHENS SECRETARIO ".

Se autoriza para diligenciar el presente al Dr. Federico Oviedo (T° 123 F° 302 CPACF), la Dra. Ariana Pasquini (T° 125 F° 739 CPACF), la Srta. Rocío Amarilla (DNI N° 39.001.632), y/o quienes ellos autoricen indistintamente.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

SM: Jdo 2 / 2


DR. PEDRO GEDRÉS
ABOGADO
T° 18 - F° 812 C.P.A.C.F.